

## **CONCEJO ISLA DE MAIPO**

### **SESION ORDINARIA N° 39 03 diciembre de 2009**

En Isla de Maipo, a 03 de diciembre de 2009, siendo las 09:20 horas, se reúne el Concejo en la Sala de Sesiones del municipio, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo, actuando como secretario Don César González Jure, Secretario Municipal (s).

“En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión”

#### **SRS. CONCEJALES ASISTENTES:**

- Sr. Emilio Astudillo Rojas
- Sr. Hernán Leiva Lissembart
- Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
- Sr. Fernando Trujillo Villegas
- Sr. Carlos Seemann Santos
- Sr. José Riquelme Herrera

#### **INVITADOS**

- Sr. Sergio Montenegro Opazo  
Secretario Comunal de Planificación
- Sra. Ximena Bastias Rojas  
Directora de Administración y Finanzas
- Sra. Francisca Picon Bruno  
Arquitecto Secpla

#### **CUENTA**

- Lectura y aprobación de Acta Anterior
- Revisión de Incidentes Planteados
- Prórroga Vías Colectoras
- Análisis Presupuesto Municipal 2010
- Incidentes

#### **LECTURA y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Respecto del Acta de Concejo correspondiente a la sesión N° 38, del 26 de noviembre de 2009, se hacen presentes una serie de observaciones formuladas por el Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Astudillo, relacionadas con omisiones respecto de la negativa del Concejal para asumir como representante ante la Asociación Valle del Maipo, con problemas de sintaxis, textos fuera de contextos y según manifiesta el Sr. Alcalde, con una interpretación en el texto, no ajustada a lo expresado por él durante la sesión.

El Acta de Concejo N° 38, queda pendiente de aprobación.

## PRORROGA VIAS COLECTORAS

Asiste el Secretario Comunal de Planificación, Don Sergio Montenegro Opazo y la Arquitecto encargada de la coordinación del Plan Regulador Comunal, en adelante PRC, para exponer al Concejo Municipal la Prórroga de las Vías Colectoras de la Comuna.

Expone la Sra. Picon respecto de la caducidad contemplada en la Ley General de Urbanismo y Construcción, en adelante LGUC, señalando que existe un plazo de cinco años para ello.

Se hace necesario entonces proceder con una modificación del PRC en lo relativo a los terrenos urbanos del territorio comunal destinados a Vialidad Estructurante, entendiéndose Vías Colectoras, sin lo cual la propuesta total del instrumento de planificación territorial y los propósitos del PRMS en cuanto a densidad y conectividad, no serian posibles.

La exponente entrega todos los antecedentes de esta propuesta, incluyendo una revisión de planimetrías correspondientes a los sectores implicados en esta prórroga y responde en el transcurso de su exposición, todas las consultas formuladas por los Srs. Concejales.

Agrega la Sra. Picon, que este proceso considera varias acciones, entre ellas, volver a consultar al Concejo en un procedimiento general que se debiera extender hasta el 22 de enero, para remitir finalmente los antecedentes a la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Se entrega a los Srs. Concejales en la oportunidad, una memoria explicativa de las acciones antes descritas.

La Sra. Picon informa así mismo, que se efectuará además en este mismo contexto, una audiencia pública para informar de este tema.

De esta forma queda establecido que el Concejo Municipal ha sido informado de la solicitud de prórroga de la Declaratoria de Utilidad Pública de los Terrenos destinados a Vías Colectoras correspondientes a **Avda. Santelices** en el tramo existente entre calles Cortés y Lillo del sector Centro Urbano de Isla de Maipo.

Se extiende a esta información los espacios del Centro Urbano La Islita correspondiente al camino **Santa Inés** en el tramo existente entre Balmaceda y 6 Poniente. Además de la **Avda. Balmaceda** entre sus límites urbano Norte y Sur. Finalmente los terrenos de la Vía Colectora **8 Sur** entre Balmaceda y Vecinal como tramo existente y misma vía entre Vecinal y 5 de Abril como tramo proyectado. Habiendo sido planteada la prórroga, no se registran opiniones ni pareceres en contrario de parte del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Genskowki destaca el profesionalismo y fundamentación de la exposición de la Sra. Picon y solicita que se registre esta observación en el acta, opinión a la que adhieren los Concejales Srs. Seemann y Leiva.

Queda establecido que la presentación del Ante – Proyecto del PRC Isla Centro y La Islita se efectuará los días 20 y 21 de enero y que el Concejo revisará el tema del PRC en la sesión del jueves 17 de diciembre de 2009, a partir de las 09:00 horas.

## **REVISION DE INCIDENTES**

En el inicio de este tema, el Concejal Sr. Astudillo, hace presente su molestia por las continuas ausencias del Sr. Alcalde mientras se encuentra sesionando el Concejo. A esta observación adhieren los Concejales Srs. Seemann y Genkowski.

En respuesta a lo planteado el Alcalde expresa compartir la preocupación de los Srs. Concejales y replica diciendo que se ha debido a situaciones puntuales que han requerido su presencia, pero que no existe el ánimo de desatender las sesiones.

El Secretario Municipal (s), procede con la entrega de las copias a los Srs. Concejales, del documento en que están fundamentados los incidentes registrados en el último periodo. Informa a demás que hay un archivador con los respaldos de cada una de las respuestas entregadas, en caso de ser necesario su revisión

El Concejal Sr. Riquelme manifiesta que no aparece registrado en los Incidentes, su solicitud de cambio de recinto para los pensionados y que solicita se efectúe esta petición por escrito y se le entregue copia.

Respecto del pago de la Dieta, los Concejales Srs. Astudillo, Leiva y Seemann manifiestan su preocupación por la demora que reiteradamente ha incurrido la Dirección de Administración y Finanzas en cancelar.

El Secretario Municipal (s), responde señalando que se ha depositado los dineros en las cuentas correspondientes, exceptuando al Concejal Sr. Genskowski a quien se le hace entrega de un cheque por el monto respectivo, dado que en la cuenta registrada existía un problema que impidió el depósito. Se exhibe copia del registro de depósito.

## **ANALISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL**

Se presentan ante el Concejo la Sra. Ximena Bastias Rojas, Directora de Administración y Finanzas y el Sr. Sergio Montenegro Opazo, Secretario Comunal de Planificación para proceder con el análisis de gastos contemplados dentro del Proyecto de Presupuesto Municipal 2010.

La Sra. Bastias da a conocer las partidas contempladas en el presupuesto proyectado, señalando a que prestaciones corresponde y los montos asignados para las mismas, en la fundamentación de las mismas participa el Sr. Montenegro quién aporta antecedentes adicionales que son requeridos.

En el transcurso de este análisis, surgen diversas consultas de parte de los Srs. Concejales a las que da respuesta el Sr. Alcalde.

Respecto de las actividades de Radio Isla, inquietud surgida al ser mencionada este medio en la discusión presupuestaria, el Concejal Sr. Astudillo reitera la necesidad de efectuar ante el Concejo, una presentación que describa e informe acerca del accionar de esta iniciativa.

El Sr. Alcalde responde señalando que, efectivamente este es uno de los temas que está considerado dentro de las materias a tratar en sesión de Concejo, sin embargo agrega el Sr. Alcalde, que el Concejo en su totalidad ha podido comprobar que ha habido una agenda bastante exigente, que toda han sido materias relevantes, que incluso ha habido varias sesiones extraordinarias, de manera que no se ha tratado el tema exclusivamente por la falta de oportunidad y que en cuanto sea posible, será analizada esta temática.

En el mismo tenor el Concejal Sr. Seemann reitera su ofrecimiento para buscar alternativas de rebajar costos en Alumbrado Público, buscando a través de un estudio, fundamentos que puedan dar a la comuna opciones de disminución de costos en las tarifas sin medidor.

En materia de presupuesto, el Concejal Sr. Astudillo solicita se registre su opinión en cuanto a que se debe privilegiar temas como Áridos y no acentuar asignaciones en Publicidad y Difusión.

Respecto de esta opinión, el Sr. Alcalde expresa que el está dispuesto a efectuar las modificaciones que sean requeridas para definir el presupuesto, sin embargo hace presente, que en asignaciones tales como las de Áridos era esperable propuestas concretas que vinieran tanto de la Comisión como de la Dirección de Obras y eso no aconteció.

Se presenta en la sesión la Sra. Lidia Castillo, secretaria del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Italia, quién hace entrega a los Srs. Concejales de una carta. Hecho esto la Sra. Castillo se retira.

En los aspectos relevantes de la discusión establecida en este proceso de análisis, se deben señalar las observaciones efectuadas en materia de Gastos de Representación, las transferencias de emergencia que son consideradas bajas y la solicitud de establecer e identificar las asignaciones reales para educación y salud.

El Sr. Alcalde señala además la necesidad de establecer las asignaciones de Becas en el monto dispuesto finalmente este año y restituir la asignación para compra de terreno en Las Mercedes.

El Secretario Comunal de Planificación Sr. Montenegro, proyecta una gráfica en que se muestran las observaciones relevantes que el Concejo en sesión pasada, efectuó respecto de la propuesta presupuestaria, cuyas copias son entregadas a cada uno de los Srs. Concejales y al Sr. Alcalde.

La totalidad de los miembros del Concejo se muestran de acuerdos en sesionar el próximo jueves 10 de diciembre a las 15:30 horas.

## **INCIDENTES**

El Concejal Sr. Leiva se refiere a los Incidentes entregados, específicamente al tema de los Accidentes Escolares, respondiéndole el Secretario Municipal (s) que lo entregado corresponde a una descripción general de los procedimientos y que mayores detalles o especificaciones se podrán tener cuando la Corporación exponga en el Concejo esta materia, tal como se ha considerado dentro los temas posibles de incluir en tabla.

Expresa su molestia por los atrasos en el inicio de las ceremonias convocadas en el Liceo, de 45 y 30 minutos aproximadamente en Graduación y Titulación, debido en su opinión, a que si no llega el Alcalde no se da comienzo a las actividades.

Responde el Sr. Alcalde que es probable que un inconveniente lo demorara el primer día, pero que en la segunda oportunidad el cumplió con el horario de llegada.

El Concejal Sr. Astudillo se suscribe a lo expresado por el Concejal Sr. Leiva, textualmente indicado, en un 1.000 %.

El Sr. Alcalde señala que la puntualidad es responsabilidad de quienes organizan las ceremonias.

El Concejal Sr. Astudillo propone que se remita una queja al Liceo y el Sr. Alcalde instruye a que se remita la queja de los Srs. Concejales a la Directora del Liceo.

El Concejal Sr. Genkowski se refiere a una cantidad de personas de mala presencia que el ha podido observar en el sector de las defensas fluviales de La Villita, respecto de ello solicita control sobre estas situaciones. El Sr. Alcalde señala que se tomarán las medidas pertinentes.

Agrega el Concejal Sr. Genkowski su inquietud por el funcionamiento de una Escuela de Lenguaje que existe en Lo Herrera. A esto se agrega la observación en el mismo sentido efectuada por el Sr. Alcalde respecto de una actividad similar en calle 21 de Mayo. Se instruye para realizar las fiscalizaciones respectivas.

Prosigue el Concejal Sr. Genkowski expresando su molestia por las deficiencias ortográficas contenidas en una invitación procedente de la Escuela Artística Las Parcelas. El Sr. Alcalde instruye para que esta situación sea observada al establecimiento.

Antes de conceder el uso de la palabra al Concejal Sr. Trujillo, el Sr. Alcalde le felicita por su elección como Presidente de la Cooperativa de Agua Potable Rural Santa Margarita.

El Concejal Sr. Trujillo expresa su preocupación porque el puente La Puntilla se encuentra sin iluminación. El Sr. Alcalde responde que se debe a un robo de cables y que se informará a Vialidad para que se adopten las medidas del caso.

El Concejal Sr. Seemann se refiere a la situación de la educación comunal, reafirmando lo expresado en otras ocasiones en cuanto a que finalmente los problemas de este quehacer llegan al Concejo y este como cuerpo, no tiene incidencia en resolver muchos de los problemas planteados.

Prosigue el Concejal Sr. Seemann señalando, que estima necesario mejorar esta situación, además haciendo un aporte a la labor de la educación en la comuna con mayor participación y responsabilidad en el tema, y le plantea al Sr. Alcalde, que considere la posibilidad de efectuar una modificación a los Estatutos de la Corporación, con la finalidad que pueda integrarse al mismo, un representante del Concejo. En este planteamiento el Concejal Sr. Seemann cuenta con el apoyo de los Concejales Srs. Trujillo, Genskowski y Astudillo.

El Sr. Alcalde hace presente que el directorio ha asumido recientemente y que la conformación del mismo no pasa exclusivamente por su voluntad, definiendo de paso, cual es la estructura y procedimiento para conformar este directorio.

Agrega el Sr. Alcalde que se invitará al Concejo al Secretario General y al Asesor Jurídico de la Corporación para revisar esta materia.

El Concejal Sr. Riquelme da cuenta de una caída de rama de árbol en Santelices, advirtiendo del riesgo que conllevan estas situaciones. Responde el Sr. Alcalde indicando que se está elaborando un proyecto que permita con fondos externos, financiar un tratamiento adecuado en materia de poda de árboles, por su acentuado crecimiento en volumen.

Prosigue el Concejal Sr. Riquelme señalando las dificultades que ha presentado su teléfono móvil, adhiriéndose al tema el Concejal Sr. Astudillo. El Sr. Alcalde les indica que deben coordinar un posible cambio de aparato con don Jesús Montenegro.

Hace presente el Concejal Sr. Riquelme, el riesgo que representa la inexistencia de cuidadores nocturnos en los colegios de la corporación, por lo valioso de los materiales que hay en los establecimientos.

El Concejal Sr. Astudillo solicita copia de la carta de queja remitida al Liceo por los atrasos en las ceremonias.

Se refiere a continuación a la carta remitida por los dirigentes de los apoderados al Concejo Municipal, manifestando su preocupación por los hechos ahí denunciados.

Responde el Sr. Alcalde explicando en la perspectiva jurídica el desarrollo del proceso sumarial desarrollado en dicha escuela, incluyendo los procedimientos adoptados, agregando que muchas de estas situaciones debieron haber sido controladas internamente con los procedimientos administrativos vigentes, evitándose de esta manera las dificultades que prevalecen hasta ahora.

Se levanta la sesión a las 13:45 horas.



CEŠAR GONZALEZ JURE  
Secretario Municipal (s)

Isla de Maipo, diciembre 3 de 2009.-